



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

10390

Acuerdo del Ayuntamiento de Algaida sobre la no aplicación de las disposiciones adicionales decimoséptima, decimoctava, vigésima y vigésimo primera de la Ley 12/2017 de urbanismo de las Islas Baleares (LUIB)

Por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 26 de octubre de 2023 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“**Primero.**- Disponer la no aplicación de las disposiciones adicionales decimoséptima, decimoctava, veinte y veintiuno de la Ley 12/2017 de urbanismo de las Islas Baleares (LUIB); en atención a lo previsto en el informe del técnico municipal y sin perjuicio de un posterior estudio detallado.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el BOIB y en la sede electrónica del consistorio.”

Algaida, 31 de octubre de 2023

La alcaldesa

Margarita Fullana Arrom